



**CALL UP S.A.**

Constitucion: 5/11/2019; Socios: Rubén José Coria, divorciado, 26/4/1960, DNI: 13985075, Galileo 3125, Depto. 2 B, Ciudadela, Pcia. Bs. As., y Rodrigo Hernán Cabanas, soltero, 23/3/1983, DNI: 30196421, Bauness 2375, Depto. E, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Sede: Maipu 471, Piso 2, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto: Servicios de mercadotecnia, intercambio, promoción, publicidad, investigación de mercado, comercialización, encuestas, relaciones públicas, sean por cuenta y orden de terceros (outsourcing) o bien de producción propia, mediante la utilización del sistema Centro de Contacto (Contac Center). Desarrollo y acercamiento con sistema de información masivos, logrado a partir de comunicaciones por vía telefónica (Call Center), telemarketing, internet y/o cualquier otro medio comunicacional existente que pudiera crearse a futuro. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia al cliente; Presidente: Rubén José Coria; Director suplente: Rodrigo Hernán Cabanas, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1278 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89511/19 v. 21/11/2019

**Fecha de publicacion:** 21/11/2019

